



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –
Nº 336
05/03/15 al 11/03/15**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

El OPEA como grupo de trabajo forma parte de una red de observatorios de política exterior sudamericana integrada por el Grupo de Estudios de Defensa y Seguridad Internacional (GEDES) del Centro de Estudios Latino-americanos (CELA) de la Universidad Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP), campus de Franca; así como por el Grupo de Estudios Comparados en Política Externa y Defensa (COPEDE) de la Universidad Federal de Sergipe (UFS) y el Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UdelaR, Uruguay).

Los invitamos a leer más sobre las actividades del OPEA, así como a buscar informes anteriores en nuestro sitio web www.opeargentina.org

Coordinadora del OPEA: Dra. María del Pilar Bueno

Editora responsable: T.P. María Julia Francés

Redactores de los informes del OPEA: Agustín Albini, Agustina Balvidares, Lilian Berardi, Antonela Busconi, Jessica García, Gisel López y Priscila Pretzel.

Responsables de micros radiales del OPEA: Lic. Samanta Colman, María Florencia Tinnirello.

Colaboradores: Florencia Fantin, Ariana Noir, Ezequiel Virgilio, Nabih Yusef y Lic. Virginia Rocchetti.

RELACIONES BILATERALES

Uruguay

El nuevo canciller de la República Oriental del Uruguay, D. Rodolfo Nin Novoa, visitó nuestro país con el fin de dar continuidad a los principales temas de la relación bilateral y profundizar el proceso de integración binacional y de cooperación política, económica, social y cultural. Durante su visita, el canciller uruguayo y el canciller H. Timerman, analizaron el estado de la relación bilateral y coincidieron en la importancia que reviste la Comisión de Integración Argentino Uruguayana (CIAU), como mecanismo



Observatorio de Política Exterior Argentina

para impulsar la agenda bilateral. Además, ambos ministros efectuaron un repaso de los temas abordados en las cinco Subcomisiones de Trabajo, que funcionan junto a la Comisión Bilateral de Asuntos Comerciales y a las Comisiones Binacionales (Cancillería Comunicados de Prensa, 05/03/2015).

Estados Unidos

El Departamento de Comercio de los Estados Unidos emitió un informe anual en el que se hace referencia a la Argentina. Allí trata tres cuestiones en particular: La Salada, el sitio web Cuevana y la Triple Frontera. Respecto al primero sostiene que se trata del "mercado negro más grande de América Latina", donde "se comercia abiertamente con productos pirateados o de contrabando, porque el control legal ha sido escaso e intermitente, y eso en el mejor de los casos" y destaca la presencia de "representantes del mercado en misiones comerciales de la Presidenta de la Argentina al exterior". Mientras que sobre la Triple Frontera afirma que se trata de un epicentro de la piratería y el contrabando, volviendo a pedir esfuerzos en ese sentido. Por último, menciona que los titulares de derechos de propiedad que han iniciado acciones contra Cuevana no han obtenido ningún resultado, permaneciendo sus esfuerzos "paralizados desde hace más de cuatro años" (La Nación-Economía, 03/03/2015).

Reino Unido

El pasado lunes, el titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Ricardo Echegaray, viajó a Londres a fin de participar de una audiencia organizada por la Comisión de Cuentas Públicas de la Cámara de los Comunes del Parlamento británico para analizar las maniobras de evasión fiscal que se le atribuyen al banco HSBC.

Posteriormente, en conferencia de prensa en la embajada argentina, Echegaray sostuvo que "desde la AFIP buscamos que el HSBC repatrie los 3500 millones de dólares fugados por contribuyentes argentinos a través del banco y que se paguen los impuestos evadidos en esa maniobra". Asimismo, afirmó que la finalidad de su presencia en Londres era "escuchar a las máximas autoridades a nivel mundial del banco y conocer la posición del HSBC con sede en el Reino Unido sobre las investigaciones que se llevan a cabo en todo el mundo". HSBC Argentina, por su parte, expresó, a través de un comunicado de prensa, que vuelve a rechazar "cualquier organización que permita la exteriorización de capitales con la finalidad de evadir impuestos" y aclaró que el banco "ha estado cooperando plenamente con los reguladores argentinos" (Clarín-Economía, 09/03/2015, Página/12-Economía, 08/03/2015, 10/03/2015).

República Popular China

A partir de una presentación realizada ante la justicia por parte de Ricardo Mussa, objetando los acuerdos comerciales firmados con la República Popular China, la jueza en lo Contencioso Administrativo federal, María José Sarmiento, le solicitó al gobierno nacional que presente un informe sobre dichos acuerdos a fin de "dar trámite a la medida cautelar solicitada". Mussa requirió la suspensión a estos acuerdos debido a que consideró que se hicieron por contratación directa, violando tanto leyes nacionales como la propia Constitución.

El presidente de la Unión Industrial Argentina (UIA), José de Mendiguren, por su parte, sostuvo con respecto a estos acuerdos, que habían hecho todas las



Observatorio de Política Exterior Argentina

observaciones que consideraban necesarias a fin de que se modificaran antes de que se convirtieran en ley, pero nada de eso sucedió.

Al mismo tiempo, el ministro de Agricultura, Carlos Casamiquela, mantuvo una reunión con la delegación del Ministerio de Agricultura de la República Popular China, encabezada por su viceministro, Yu Kangzhen, cuyo objetivo fue poner en marcha la cooperación entre ambos países en materia de fiebre aftosa y sanidad veterinaria, así como la aceleración de los mercados de exportación de productos cárnicos (La Nación-Política, 09/03/2015, 10/03/2015, Página/12-Economía, 10/03/2015).

República Islámica de Irán

El juez Juan Carlos Gemignani estableció que el 8 de abril habrá una resolución sobre la constitucionalidad del acuerdo de entendimiento Argentina-Irán que en mayo pasado, había sido declarado inconstitucional por la Sala I de la Cámara Federal tras el amparo presentado por la dirigencia judía argentina y posteriormente, apelado por el Gobierno Nacional. El entendimiento fue firmado el 27 de enero de 2013 en Adis Abeba, capital de Etiopía, por el entonces ministro de Exteriores iraní Ali Akbar Salehi y el canciller Héctor Timerman. Este establecía la creación de una comisión de la verdad para cooperar con la investigación del atentado y estipulaba también que, el entonces fiscal especial del caso, Alberto Nisman, podría interrogar en Teherán a los sospechosos iraníes acusados de haber participado en el atentado, algunos de los cuales tienen órdenes de captura internacional de Interpol. El pacto entraba en vigencia si era aprobado por los Parlamentos de ambos países: en febrero de 2013. La Cámara de Diputados argentina lo convirtió en ley nacional, mientras que el entonces jefe de Estado iraní, Mahmud Ahmadinejad, firmó el documento sin enviarlo al Congreso de su país. En relación a esto, la dirigencia judía presentó un amparo en los tribunales argentinos en busca de que el pacto se declarara inconstitucional (Página 12-El País, 11/03/2015).

Ciudad-Estado del Vaticano

En una entrevista para una revista argentina, el Papa Francisco se refirió al avance del consumo de drogas y el crecimiento del narcotráfico en Argentina. "Con respecto a Argentina, puedo decir sólo esto: hace 25 años era un lugar de paso de la droga, hoy en día se consume. Y no tengo la certeza, pero creo que también se fabrica", sostuvo. Por su parte, el jefe de gabinete, Aníbal Fernández, respondió a estas declaraciones sosteniendo que el consumo de drogas en Argentina no había aumentado considerablemente en los últimos años. Por otro lado, consultado por las próximas elecciones a celebrarse en Argentina, el Sumo Pontífice abogó por "Una plataforma electoral clara, honestidad en la presentación de la propia postura y una campaña electoral de tipo gratuito, no financiada" (Clarín-Política, 11/03/2015; La Nación-Política, 10/03/2015).

TEMAS DE AGENDA

Cuestión Malvinas

En una entrevista con el diario Página/12, la embajadora argentina ante el Reino Unido, Alicia Castro, sostuvo que "hoy se pueden percibir cambios significativos en la opinión pública británica" a favor del país en la disputa por Malvinas. Asimismo, afirmó que "si bien no hay un cambio en el gobierno central" se pueden observar



Observatorio de Política Exterior Argentina

"matices en las otras tres naciones que componen" Gran Bretaña, entre ellas Escocia y Gales, donde "hay destacadas opiniones a favor del diálogo con la Argentina".

Al mismo tiempo, la funcionaria argentina aclaró que "Fuertes lazos culturales, económicos y sociales unen históricamente a la Argentina y el Reino Unido", razón por la cual la agenda de la embajada "no trata sólo los aspectos conflictivos de la relación bilateral", compartiendo y promoviendo "distintas expresiones artísticas y creativas de nuestro pueblo" (La Nación-Política, 09/03/215, Página/12-Sociedad, 08/03/2015).

Relaciones económicas internacionales

En el tópico de las relaciones económicas internacionales argentinas, ocurrieron hechos relevantes. En primer lugar, en el marco de las negociaciones argentinas con los *holdouts*, el juez neyorquino, Thomas Griesa, aún continúa sin expresarse acerca de la posibilidad de pago del Citibank a los tenedores en deuda que están imposibilitados de cobrar. Igualmente, un grupo de tenedores de deuda europeos, entre los que se destaca el magnate George Soros, solicitó poder cobrar los vencimientos de deuda que les corresponden bajo ley inglesa.

Asimismo, un abogado del fondo NML Limited, Dennis Hranitzky, presentó pruebas en el marco de la audiencia de la Corte del Juez Cam Ferenbach, entre este fondo y la empresa Val de Loire, supuestamente vinculada a Cristóbal López, empresario cercano a los Kirchner. Éstas servirían para demostrar las rutas de dinero que existen entre las empresas fantasma, el susodicho López y Lázaro Báez.

En esta misma línea, el ministro de Economía, Axel Kicillof, ante la acusación de los fondos buitres de que conocería al financista Diego Marynberg y que le habría entregado información a este para comprar bonos, sostuvo que esta información es incorrecta y afirmó desconocer al financista. Además, la embajadora en Estados Unidos por Argentina, Cecilia Nahón, criticó el fallo del juez Thomas Griesa que derivó en el default selectivo, en el marco de una presentación en la Escuela de leyes de la American University. Por otra parte, los fondos buitres pidieron la ratificación del fallo de Griesa de desacato.

En otro orden de cosas, la empresa Aon, estableció a la Argentina como uno de los países de "alto riesgo" de inversión. En este sentido, hubo declaraciones de Axel Kicillof, sosteniendo que, pese a que la moneda de la República Federativa de Brasil, el real, ha ido disminuyendo su valor, esto no derivará en una devaluación del peso argentino. También, en un encuentro de altos directivos de la Unión Industrial Argentina (UIA), se reafirmó la postura crítica de la entidad al acuerdo que firmaran nuestro país y China, así como se dio a conocer los números estimados de una caída de la industria de un 2,1% en 2014.

La empresa estatal nuclear INVAP, firmó un acuerdo con la corporación Taqnia, de Arabia Saudita, para la creación de una empresa dedicada al desarrollo de tecnología nuclear, en el marco del plan nuclear que sostiene Arabia Saudita. El mismo fue firmado por el Ministro de Planificación, Julio de Vido, y por Mohamed Alnagadi, líder de una comitiva del Consejo Consultivo del Reino de Arabia. La firma mixta creada se denominará Invania.

Finalmente, en materia de eventos de promoción comercial, existieron sucesos importantes. En primer lugar, empresas tucumanas, respaldadas por el Instituto de Desarrollo Productivo de Tucumán (IDEP), estuvieron presentes en la feria de bebidas



Observatorio de Política Exterior Argentina

y alimentos denominada Gulfood, que tuvo su sede en Dubai, Emiratos Árabes Unidos. También, diez empresas argentinas, mostraron sus productos y generaron contactos en Foodex2015, el evento más importante de Japón respecto al rubro alimentos, del 3 al 6 de marzo (Comunicado de Prensa-Cancillería, 06/03/2015; Clarín-iEco, 09/03/2015, Economía, 11/03/2015; La Nación-Economía, 05/03/2015, 07/03/2015, 11/03/2015, Política, 05/03/2015; Página/12-Economía, 05/03/2015, El País, 09/03/2015).

Causa AMIA

El Senado emitió un dictamen favorable al proyecto de reparación económica a las víctimas de la voladura de la mutual judía AMIA. El texto de la iniciativa, que ingresó al Congreso en mayo del año pasado, propone otorgar, por única vez, un beneficio extraordinario para los herederos o derechohabientes de las 85 personas fallecidas y las más de 150 que resultaron heridas en el atentado.

En este sentido, la Corte Suprema de Justicia de la Nación ratificó una indemnización a favor de la esposa y las hijas de una de las víctimas de la AMIA y advirtió que el Estado Nacional incumplió con un compromiso que había asumido en 2005 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Argentina había suscripto un acta de entendimiento en la que reconoció su responsabilidad ante las familias de las víctimas tanto por el incumplimiento de su función de prevención, al no adoptar las medidas eficaces para intentar evitar el atentado, como por el encubrimiento de los hechos y el incumplimiento de la función de investigación.

A su vez, la Corte Suprema en una nota que Alfredo Kraut, envió a la Cámara Federal de Casación Penal y al Tribunal Oral Federal N° 2, instó a que se acelere el proceso para llegar al inicio del juicio oral contra los acusados de encubrir la investigación del atentado a la AMIA.

Por otra parte, la cobertura sobre la muerte de Nisman fue efectuada en Estados Unidos por el diario *The New York Times* y por el programa *60 minutes* de la cadena CBS. La nota del diario consideró que la atención pública y la especulación que suscitan la denuncia de Nisman y su muerte podrían afectar las posibilidades del kirchnerismo en las elecciones de octubre. A su vez, expuso que la tensión política se agravó desde la denuncia de encubrimiento y la muerte de Nisman. Por otra parte, el programa *60 minutes*, expuso un informe sobre la dedicación del fallecido a la investigación del atentado a la mutual judía y la traición que sintió cuando el Gobierno negoció con los terroristas iraníes. Según los cables de Wikileaks, el fiscal mantenía el foco de su investigación en los iraníes por pedido de Estados Unidos. A su vez, este trató el papel del ex agente de Inteligencia, Antonio Jaime Stiuso e incluyó una entrevista a Timerman.

La presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, expuso que la causa AMIA es un daño colateral en una guerra de la que nunca fuimos parte. Asimismo, declaró que se convirtió en un tablero de ajedrez de la geopolítica internacional y de la política nacional (Clarín-Política, 10/03/2015, 11/03/2015; Página 12-El País, 10/03/2015, 11/03/2015; La Nación-Política, 05/03/2015, 09/03/2015).

Sociedad Interamericana de Prensa

En el marco de la reunión que sostiene el grupo de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), el director de La Gaceta, periódico de Tucumán, Daniel Dessein,



Observatorio de Política Exterior Argentina

denunció la censura por parte del gobierno argentino a los medios opositores, como Clarín o La Nación. Esto fue eje de debate, generándose dos resoluciones en el seno de este grupo, una contra esta censura, y otra solicitando que se reduzca el clima de violencia contra periodistas y quienes expresan opiniones diferentes" (La Nación-Política, 07-10/03/2015).

Organización de Estados Americanos

La Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, junto con el Departamento de Derecho Internacional (DDI) de la Organización de Estados Americanos (OEA), realizaron tres jornadas sobre Acceso a la Información Pública. En Argentina, el Congreso comenzará a debatir un proyecto de ley donde se aceptarán las propuestas del organismo continental, que propugna una ley de acceso a la información pública similar en todos los países (Página 12- El País, 10/03/2015).

Derechos Humanos

En el 28º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Estela de Carlotto expuso en Ginebra la experiencia de lucha contra la impunidad de la organización que preside, Abuelas de Plaza de Mayo. La exposición se efectuó en el contexto de una actividad organizada por Amnistía Internacional (AI) referido a las violaciones a los derechos humanos en el país asiático de Sri Lanka. Con respecto a esto, AI señaló que el objetivo es que la experiencia argentina en materia de justicia transnacional y particularmente la experiencia de Estela de Carlotto estimule y enriquezca un debate en torno de la situación de Sri Lanka, a través del cual se comprometa la comunidad internacional (Página 12-El País, 11/03/2015).

Comisión Administradora del Río de la Plata

La Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) llamó a licitación para el dragado de recuperación del canal Martín García, desde el kilómetro 37 (Barra del Farallón) hasta el 0 del río Uruguay (La Nación-Comercio Exterior, 10/03/2015).